

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE RIOHACHA

SECRETARIA

**TRASLADO DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE
APELACIÓN**

Hoy Veintiocho (28) de octubre de dos mil quince (2015), se corre traslado a las partes por tres (3) días de la sustentación del Recurso de Apelación interpuesto por el Doctor LAURENTINO PÉREZ ARREGOCES, apoderado de la parte demandante, en contra del auto de fecha 14 de agosto de 2015, donde se resuelve dejar sin efecto el auto del 16 de junio de 2014 por medio del cual se libró mandamiento ejecutivo en la demanda que se tramita como medio de control Ejecutivo, promovido CALIXTO GONZÁLEZ ESTRADA, radicada bajo N° 44-001-33-33-002-2014-00204-00.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 numeral 2° del CPACA.

Luis Fabian Atencio V.
LUIS FABIAN ATENCIO VANEGAS
SECRETARIO